

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 113** *Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Santos Bernal Uceda.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Santos Bernal Uceda, en atención a toda su carrera y, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre (B.O.E. del 11 de enero de 1996) y en su normativa de desarrollo, resuelvo:

Conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas como reconocimiento y agradecimiento público a don Santos Bernal Uceda.

Madrid, 3 de diciembre de 2020.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan R. Villalbí Hereter.